

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 01-065-000002498

Huancayo, 03 de Junio del 2025

VISTOS:

El informe Nº 03-010-000004278, de fecha 08 de Mayo del 2025, emitido por la Gerencia de Administración y el Informe Nº 260-2025-DNA-PERSONAL-GA-SATH, de fecha 07 de Mayo de 2025 emitido por la Analista de Administración- Personal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 155-MPH/CM se creó el Servicio de Administración Tributaria de Huancayo mediante Decreto de Alcaldía Nº 023-2003-MPH/A, son facultades o atribuciones del Jefe del SATH, los siguientes ; f) Nombrar, Contratar, Suspender, Remover o Cesar con arreglo a Ley a los funcionarios, directivos y servidores del SATH, i) Celebrar toda clase de actos, contratos u operaciones conducentes al desarrollo y los objetivos de la Institución, cabe precisar que los servicios que se requiere cubrir son de naturaleza temporal.

Que, el artículo 5º de la Ley Nº 28715- Ley Marco del Empleo Público, señala que *"El acceso al empleo público se realiza mediante concurso público y abierto, por grupo ocupacional, en base a los meritos y capacidad de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades"*, en el mismo sentido el artículo IV del Título Preliminar del Decreto Legislativo Nº 1023, Ley que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, como ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, señala ; *"El ingreso al servicio civil permanente o temporal se realizara mediante PROCESO DE SELECCIÓN TRANSPARENTES sobre la base de criterios objetivos, atendiendo al principio de Meritos"*.

Que, de conformidad con el Artículo 18º del Estatuto del SATH, el ingreso del personal bajo cualquier modalidad al SATH, se lleva a cabo mediante concurso público de Méritos previa conformación de la Comisión Evaluadora y la Elaboración de las bases administrativas del Concurso Público de Méritos.

Que, el Informe Nº03-010-000004278, de fecha 08 de Mayo del 2025, emitido por la Gerencia de Administración donde solicitan la conformación del comité de selección para llevar a cabo el Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO Nº011-2025-I CONVOCATORIA, Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO Nº012-2025-I CONVOCATORIA y Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO Nº013-2025-I CONVOCATORIA, para cubrir los siguientes puestos:

- Apoyo Fiscalizador I
- Apoyo Fiscalizador II
- Apoyo a Analistas

Estando a las facultades contenidas en el Art. 8º del Estatuto del SATH, aprobado por Decreto de Alcaldía N°923-2003-MPH/A y modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Convocatoria, Bases y Conformación del Comité de Selección para llevar a cabo el Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO N°011-2025-I CONVOCATORIA, Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO N°012-2025-I CONVOCATORIA y Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO N°013-2025-I CONVOCATORIA, por REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057, según el siguiente detalle:

Nº	PUESTO	AREA/DEPARTAMENTO	CANTIDAD	PERIODO
01	Apoyo Fiscalizador I	Departamento de Fiscalización y Catastro de Predios.	01	03 Meses
02	Apoyo Fiscalizador II	Departamento de Fiscalización y Catastro de Predios.	01	03 Meses
03	Apoyo a Analistas	Departamento de Fiscalización y Catastro de Predios.	01	03 Meses

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la Comisión de Selección quienes se encargara del Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO N°011-2025-I CONVOCATORIA, Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO N°012-2025-I CONVOCATORIA y Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Mérito por CAS TRANSITORIO N°013-2025-I CONVOCATORIA, la misma que estará integrada por:

TITULARES:

- | | |
|----------------------|--|
| • Presidente Titular | Gerente de Operaciones |
| • Miembro Titular | Jefe del Departamento de Fiscalización |
| • Miembro Titular | Jefe del Departamento de Servicios |
| • Miembro Titular | Analista de Administración- Personal. |
| • Miembro Titular | Gerente Legal y Planeamiento |

SUPLENTE

- | | |
|-----------------------|---|
| • Presidente Suplente | Jefe del Departamento de CC.DD |
| • Miembro Suplente | Jefe del Departamento de Reclamaciones |
| • Miembro Suplente | Analista de Fiscalización - Michael A. Saravia Romero |
| • Miembro Suplente | Gerente de Administración. |
| • Miembro Suplente | Analista de Planeamiento. |

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, que la Comisión de Evaluación designada tendrá a su cargo el desarrollo integral del Proceso de Selección bajo su responsabilidad.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFIQUESE a la Gerencia de Administración, Gerencia Legal y de Planeamiento, Gerencia de Operaciones y demás unidades orgánicas de la Entidad.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



[Handwritten signature]
Hernán Julio César De La Rosa Lujan
JEFE
Servicio de Administración Tributaria de Huancayo

[Handwritten signature]